



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride provincial de **CHIMBORAZO** concita el homenaje cívico de la comunidad;

Que, es destacable el emprendimiento y disposición de trabajo de los habitantes de la **PROVINCIA DE CHIMBORAZO**, orientados a impulsar su desarrollo integral basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a tan pujante y progresista tierra;

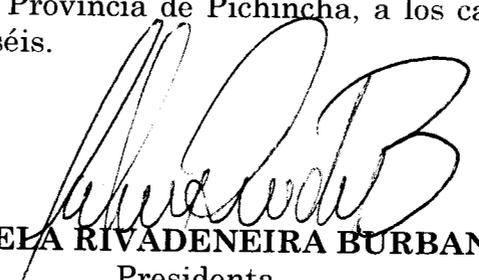
Que, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a los ciudadanos de la **PROVINCIA DE CHIMBORAZO**, por su singular esfuerzo y lucha por el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo al pueblo altivo de la **PROVINCIA DE CHIMBORAZO**, congregado para celebrar el **CENTÉSIMO NONAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de su creación, evocación histórica que pondera el compromiso y amplia visión social de verdaderos artífices del progreso del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de junio de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General